## Historial de revisión

Versión	Fecha	Resumen de modificaciones			

## **POLÍTICA DE COMPLIANCE PENAL**



Categoría	Responsable	Periodicidad		ejecución	Tratamiento de las observaciones	Prueba de ejecución
Proceso	Compliance Officer	Permanente	Prevención	Manual	Previsto	Previsto

Referencia del documento	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Fecha de aprobación
C-1				
Revisión: 01				





Carbotainer S.L. -en adelante, Carbotainer- mantiene una posición de tolerancia cero frente a los actos ilegales, comprometiéndose a actuar de manera profesional, transparente e íntegra en todas sus relaciones y tratos comerciales.

Carbotainer opera a escala internacional, a través de venta directa de sus productos así como de su red de filiales en Francia y Estados Unidos de América. La complejidad de sus actividades, la organización y sus operaciones comprenden diferentes variables, como la fabricación de cilindros de fibra de carbono, así como a la investigación y desarrollo en relación con dicho material, habiendo desarrollado y patentado el Smart Carbon Cylinder SCC., con el objetivo de ser una empresa rentable y altamente productiva a la vez que se respeta la exigente normativa de los países en los que opera.

Con el firme compromiso de prevenir la comisión de delitos en el seno de nuestra organización, se ha implantado un Sistema de Gestión de Compliance Penal "a medida" que cumple, no solo con las exigencias legales, sino también con los más altos estándares internacionales en la materia. Carbotainer cuenta con un **Comité Ético**, órgano que realiza sus funciones con total autoridad e independencia en el seno de la empresa, cuya responsabilidad principal es implementar el **Sistema de Gestión de Compliance penal** y que sea congruente con los fines de la organización anteriormente expuestos, así como supervisar su aplicación y efectividad, mediante la identificación de las actividades en cuyo ámbito puedan ser cometidos los delitos, promoviendo la debida comunicación y la formación a todos los miembros de su organización.

Nuestro Sistema de Gestión de Compliance penal vincula a todos los miembros de Carbotainer, incluyendo el órgano de administración, sus directivos y sus empleados, así como a sus socios de negocio (proveedores, clientes y demás operadores que colaboran con el mismo). Este Sistema está compuesto por políticas, procesos y procedimientos necesarios para su implantación. Las principales políticas son:

- la Política de Compliance penal.
- el Programa de Compliance penal.
- el Código Ético.
- La política de regalos y agasajos.
- el Procedimiento de Comunicación e Investigación de Incidencias (PCII).
- el Código Disciplinario.

Estas políticas, están disponibles para los empleados en el siguiente enlace: TEAMS

La importancia del **Sistema de Gestión de Compliance penal** de Carbotainer radica en la minimización de los riesgos a los que se enfrenta la Compañía en su actividad diaria. En esta





línea, Carbotainer se compromete al mantenimiento de la mejora continua del Sistema de Gestión de Compliance penal. Para ello, Carbotainer, en su *PR-C-33 Política de evaluación del desempeño*, determina un marco adecuado para la definición, revisión y consecución de sus objetivos del Sistema de Gestión Compliance penal.

Carbotainer exige a sus miembros el cumplimiento normativo y la defensa de una actuación acorde al ordenamiento jurídico, en general, y al de naturaleza penal, en particular, así como de los valores fundamentales de Carbotainer. Todo comportamiento contrario a la ética y la comisión de hechos delictivos están prohibidos y serán sancionados conforme a nuestro Código Disciplinario.

Como no puede ser de otro modo, se informa de la obligación de todos los miembros de Carbotainer que tengan conocimiento de alguna conducta relacionada con cualquier hecho que sea delictivo o contrario a la normativa interna del Grupo, o que se sospeche que pueda serlo, de ponerla en conocimiento de la Compañía a través del Canal de Comunicación de Incidencias, garantizándose la ausencia de cualquier tipo de represalias.

La presente Política de Compliance penal, se pone a disposición de todas las partes interesadas, en idioma castellano, entre otras vías de comunicación a través de la web corporativa y se comunicará a todos los miembros de Carbotainer, así como a los socios de negocio que puedan representar riesgos penales.